

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5092 BILBAO

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Bilbao en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 30/2020 en el que figura como concursada Espacios y Soportes Tecnológicos, S.L., CIF B-95684528, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles.

Bilbao (Bizkaia), 15 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200006056-1